



Programación del departamento de filosofía Aspectos generales

Rosa Molina Caro, Pilar Ortega Castellano
Ángel Santiago Romero,

Contenido

ASPECTOS GENERALES	2
1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	2
2. LEGISLACIÓN BÁSICA APLICADA	3
3. CONTEXTO DEL IPEP DE JAÉN.....	3
4. METODOLOGIA.....	4
4.1 Adaptación de la metodología a la educación semipresencial.....	8
4.2 Adaptación de la metodología a la educación a distancia.....	8
4.3 Adaptación de la metodología a la preparación de la PLB y PAU.....	9
4.4 Adaptación de la metodología al alumnado con medidas judiciales.....	9
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	10
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	10
7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	11
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
8.1 Medidas generales de atención a la diversidad.....	11
8.2 Programas de atención a la diversidad.....	12
9. EVALUACIÓN.....	13
9.1 Características generales de la evaluación.....	13
9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	16
9.3 Criterios de calificación.....	18
9.4 Mecanismos de recuperación.....	19
9.5 Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	20
9.6 Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación.....	20

ASPECTOS GENERALES

1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores que forman el Departamento de Filosofía del IPEP de Jaén son:

- D^a. Pilar Ortega Castellano. Licenciada en Filosofía. (SIPEP de Linares)
- D. Ángel Santiago Romero. Licenciado en Filosofía
- D^a. Rosa Molina Caro. Licenciada en Filosofía y Jefa del Departamento.

Las materias que se imparten son:

Filosofía, de 1º de Bachillerato que es una materia común.

Antropología y Sociología, de 1º de Bachillerato, que es una optativa propia de comunidad.

Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, que es una materia común.

Psicología en 2º de bachillerato, que es una materia optativa propia de comunidad.

Las materias y grupos se reparten entre el profesorado del Departamento del modo que se expone a continuación:

- D^a. Pilar Ortega Castellano.

Antropología de 1º de Bachillerato

Filosofía de 1º de Bachillerato

Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato

Psicología de 2º de Bachillerato

- D. Ángel Santiago Romero.

Historia de la Filosofía

- D^a. Rosa Molina Caro.

Filosofía de 1º de Bachillerato

Psicología de 2º de Bachillerato

Preparación para la PAU de mayores de 25

Preparación para la PLB

2. LEGISLACIÓN BÁSICA APLICADA

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE)
- REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril por el que se establecen las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de bachillerato.
- Orden de 30 mayo por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 16 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Andalucía para personas mayores de veinte años.

3. CONTEXTO DEL IPEP DE JAÉN

En Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) es un centro de enseñanza para adultos, con un alumnado muy diverso procedente de Jaén capital y de otros pueblos de la provincia. La mayoría abandonó sus estudios hace tiempo y tiene cargas familiares y obligaciones profesionales. Por otro lado, una parte su alumnado está sujeto a medidas judiciales (menores infractores e internos de la prisión provincial)

Las dificultades del alumnado son por tanto muchas, poco tiempo para realizar las tareas o el estudio, deficiencias en la organización de los tiempos, carencias en los conocimientos básicos, etc.

Para atender a sus necesidades formativas y circunstancias personales, se imparten tres modalidades de enseñanza: presencial (en los Planes Formativos semipresencial (ESPA y Bachillerato) y a distancia (en Bachillerato). Cada una de ellas se utilizan metodologías, materiales y recursos así como tecnologías de la información para conseguir la adquisición de las competencias y el éxito académico de todos los alumnos y alumnas.

4. METODOLOGIA

La metodología que va a utilizar el Departamento va a tener en consideración lo establecido por la legislación citada en el apartado anterior.

- Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. En el proyecto educativo del centro y por lo tanto en la presente programación y las unidades didácticas, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siguiendo de este modo los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Por el carácter semipresencial y a distancia de las enseñanzas en este centro, solo podremos realizar actividades cooperativas entre el alumnado que asiste a las clases con regularidad, por esta razón aunque el aprendizaje cooperativo es muy interesante no podremos utilizarlo con todo el alumnado.

La diversidad se tendrá en cuenta especialmente en las tareas telemáticas, y en la presentación de contenidos diversos a través de la plataforma Moodle utilizada en el centro.

Comenzaremos en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán actividades variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el **modelo socrático**, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre en la medida en que ello es posible en una enseñanza semipresencial y a distancia.

- Los centros docentes, y en concreto el profesorado de este Departamento, deben fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias. Pretendemos que las clases presenciales, aunque sean escasas, se conviertan en una comunidad de investigación filosófica en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos.

- En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad.
- Realizaremos actividades y tareas en los que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones o los comentarios de texto. etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)
- Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes y en particular, este Departamento, tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.
- Realizaremos actividades y tareas que requieran el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos. (Especialmente en la asignatura de Psicología)
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. Especialmente en las tareas telemáticas.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos (en nuestro caso es muy difícil por las características del centro) centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

En nuestro caso:

- ✓ Actividades de introducción-motivación: con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa (Ej: Actividad de clase invertida, proponiendo videos que deben ver en casa para después comentarlos en clase o las tareas telemáticas)
 - ✓ Actividades de conocimientos previos: orientadas a conocer las ideas de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.(Lluvia o tormenta de ideas)
 - ✓ Actividades de desarrollo: permitirán el aprendizaje de los contenidos.(Ej: Elaboración de un diccionario con los términos básicos o elaboración de mapas conceptuales)
 - ✓ Actividades de comunicación: dirigidas a comunicar a los demás la labor realizada (Ej: exposiciones orales, folio giratorio etc.)
 - ✓ Actividades de recuperación: orientadas a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos, atendiendo así a la diversidad.
 - ✓ Actividades de ampliación: permitirán ampliar conocimientos a los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo (Ej: Se proponen lecturas, o documentales que permitan al alumnado que tenga especial interés ampliar sus conocimientos)
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Por ejemplo, realizar una “Fotografía filosófica” o prepararse para la realización de un debate.
 - Los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores hasta noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Por último, pero de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas. Además las actividades fomentarán el uso internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially u otras aplicaciones.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La novedad que presenta la nueva legislación respecto a la metodología es la organización de los contenidos, tareas y actividades en torno a las situaciones de aprendizaje. En la citada legislación aparecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
(Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento ya tenía anteriormente estas líneas de actuación)
- Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Debido al carácter semipresencial y a distancia para adultos de nuestro centro, el modelo de trabajo que se presenta en una situación de aprendizaje es difícil de alcanzar pues el alumnado se matricula de asignaturas diversas, que pueden pertenecer a cursos distintos, o matricularse solo de unas pocas, además de la no asistencia a clase. Por todo ello intentaremos introducirlas en la enseñanza semipresencial pero siempre teniendo en cuenta la situación de partida del grupo.

4.1 Adaptación de la metodología a la educación semipresencial

El régimen de educación semipresencial de adultos propio de nuestro centro educativo está diseñado para facilitar al estudiante el acceso al conocimiento de la disciplina por los medios propios de la educación a distancia, es decir con la utilización de la plataforma digital para la obtención de recursos de conocimiento, realización de tareas de aprendizaje y tutorización virtual. De tal modo, la clase presencial semanal que se imparte en las asignaturas del departamento, es una base muy importante para la orientación del aprendizaje que debe ser completado con la realización de tareas y actividades virtuales.

En este sentido, en las asignaturas del Departamento se utilizará la plataforma Moodle para el encargo de tareas y la recepción de las mismas, para la comunicación de informes y temas de comentario en los foros que se creen.

4.2 Adaptación de la metodología a la educación a distancia

Para la programación de la educación a distancia, como es preceptivo, nos atenderemos a las directrices generales que aparecen en CREA pero adaptando los contenidos a la legislación vigente, pues estos materiales se corresponden a un currículum ya superado por la nueva legislación.

Asimismo, las actividades de CREA podrán ser utilizadas u otras de elaboración propia o de otras fuentes, según la pertinencia y criterio del profesor.

En el caso del alumnado matriculado en la modalidad de educación a distancia, la metodología varía por cuestiones obvias, puesto que no hay clases presenciales. Nos centraremos en el trabajo telemático, subiendo el material pertinente a la plataforma y siguiendo el ritmo de entrega de trabajos especificado en cada caso.

4.3 Adaptación de la metodología a la preparación de la PLB y PAU

Para la preparación de la Prueba Libre de Bachillerato de mayores de 20 (PLB) y para la PAU de mayores de 25, se usará una metodología activa basada en la realización de una amplia variedad de ejercicios (definición de conceptos, preguntas temáticas, comentarios de textos, disertaciones, etc.), elaborados a semejanza de los incluidos en las pruebas de años anteriores y orientados tanto a que los alumnos aprendan los contenidos de la asignatura como a que adquieran las destrezas necesarias para superar con éxito dichas pruebas.

4.4 Adaptación de la metodología al alumnado con medidas judiciales

En este curso escolar, y por el momento, tenemos 5 alumnos con medidas judiciales. Tres de ellos están en el Centro Penitenciario de Jaén y otros dos en el Centro de Menores las Lagunillas de Jaén.

En cuanto al alumnado del Centro Penitenciario, la metodología debe cambiar sustancialmente pues dichos alumnos no pueden tener acceso a internet y el ambiente en la prisión no siempre favorece el estudio. Los profesores del Departamento están en contacto con los docentes que personalmente orientan al alumnado en la prisión, profesores de enlace, del IPEP igualmente, y que sirven de contacto entre el alumno y el resto del profesorado responsable de la materia en la que se ha matriculado. Como las carencias en los conocimientos son importantes y es complicada la organización, en cada trimestre se aportará un calendario a modo de guía de estudio y una fotocopia de los temas a estudiar y tareas a realizar. Para calificar al alumnado se realizará además de una evaluación de las tareas, una prueba escrita que será presencial y que llevará al Centro Penitenciario el profesorado de enlace.

Respecto al alumnado de las Lagunillas, la enseñanza será similar a la realizada a distancia pues ellos sí tienen acceso a la Plataforma Moodle, igualmente siempre estamos en contacto y coordinación con el Centro de Menores a través del orientador de nuestro centro y la profesora responsable de dicho centro.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que pretendemos usar en el presente curso escolar deberían cumplir varios requisitos necesarios para conseguir los objetivos propuestos en la metodología que explicamos en el epígrafe anterior:

- Deben tener un contenido claro y adaptado al nivel del alumnado.
- Las actividades deben ser motivadores, variadas y conectadas con la realidad cotidiana en la medida en que ello es posible.
- Los ejercicios, actividades y tareas deben fomentar el aprendizaje por competencias clave y específicas.
- Deben tener como protagonista al alumno o alumna.
- Las fuentes deben ser también diversas así como el formato (escrito, como la prensa escrita o digital, el libro de texto etc.; orales, como los videos o películas)
- Usaremos .las nuevas tecnologías de la Información.

Los recursos se presentarán al alumnado en la plataforma Moodle y serán muy diversos, siguiendo los principios DUA: en contenidos, formatos y presentación. Incluimos temas, resúmenes, presentaciones, páginas web, enlaces a YouTube.

También se recomendarán recursos audiovisuales, como películas que muestren temáticas tratadas en clase, documentales, etc.

Un referente fundamental, ya citado anteriormente, serán los Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía (CREA) que se presentan en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. En la plataforma Moodle del centro se encuentra un acceso directo a los mismos y serán de especial relevancia en la enseñanza a distancia y en la preparación de los Planes Educativos, aunque también los tendremos en cuenta en la enseñanza semipresencial.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante este curso se podrán ofertar las siguientes actividades extraescolares y complementarias a los distintos grupos y niveles a los que imparten clase el profesorado perteneciente a este Departamento:

- Viaje a Atapuerca y a Burgos en una fecha aún por establecer.
- Colaboración otras actividades propuestas por otros Departamentos o por el Centro.

7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

En las asignaturas obligatorias y optativas de Bachillerato (Filosofía, Antropología y Sociología, Historia de la Filosofía y Psicología) dedicaremos un tiempo específico a orientar sobre las salidas profesionales vinculadas a ellas, así como sus diversas especialidades y posibilidades de empleo. Se entregará información sobre Universidades en las que se imparten, asignaturas, planes de estudios, etc.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presente programación se atiene a los principios generales de actuación para la atención a la diversidad establecidos en la legislación vigente, y concretados en las órdenes de 15 de enero de 2021 aún vigentes y a la orden de 30 de Mayo de 2023.

- Consideración y respeto a la diferencia.
- Enseñanza personalizada, individualizada e inclusiva.
- Las medidas que se consideren necesarias se tomarán lo antes posible.
- Igualdad de oportunidades.
- La equidad y excelencia solo se consigue cuando todo el alumnado desarrolla todas sus potencialidades.

8.1 Medidas generales de atención a la diversidad

Podemos afirmar que toda la enseñanza de nuestro centro representa una medida general de atención a la diversidad, pues el modelo de enseñanza semipresencial y a distancia está destinado a un alumnado adulto con circunstancias muy diversas que complican y dificultan el proceso de enseñanza y aprendizaje. La diversidad es una realidad clara en nuestro centro, como ya indicamos en el contexto.

Por todo ello, nuestra programación respeta el principio del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): dado que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, se asegurará en este sentido un nivel mínimo para todos permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Los principios DUA que seguiremos son los siguientes y propondremos:

- Diversas formas de implicación con enseñanza semipresencial o a distancia.
- Diversas formas de presentación: materiales escritos (apuntes, artículos, capítulos de libros) y audiovisuales (películas, documentales, charlas TED, videos de YouTube, etc.)

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto (Contenidos imprescindibles), para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos (Contenidos deseables). El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como son:

- Realizaremos una adecuada evaluación inicial, que en este centro especialmente importante pues el alumnado es adulto y hace tiempo que no recibe una enseñanza reglada.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula, aunque solo es aplicable a la enseñanza semipresencial.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

8.2 Programas de atención a la diversidad

Para el alumnado que requiera medidas especiales de atención a la diversidad se establecerán las modificaciones metodológicas pertinentes siguiendo las indicaciones del orientador del Centro.

El orientador comunicará a todo el profesorado implicado un listado con el alumnado NEAE, incluyendo las orientaciones pertinentes. En este sentido el profesorado del departamento tendrá en consideración estas medidas especiales.

9. EVALUACIÓN

9.1 Características generales de la evaluación

Según la instrucción 14/2022, de 24 de junio, la evaluación, su carácter, referentes, procedimientos e instrumentos en las enseñanzas de bachillerato para personas adultas deben acogerse a lo establecido normativamente con carácter general para el régimen ordinario de estas enseñanzas. Aunque la citada instrucción hacía referencia al curso 22-23 entendemos que aunque todavía no existe una orden específica para el bachillerato de adultos, estas indicaciones deben ser también tenerse en cuenta en el presente este curso escolar 23-24. Por lo tanto nos atenderemos a la orden de 30 de mayo por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía.

De este modo según el Artículo 12 de la citada orden, que trata sobre el carácter y referentes de la evaluación indica lo siguiente:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

En la presente programación se especifican los criterios de evaluación e instrumentos en cada una de las materias.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Para ello estableceremos los siguientes procedimientos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación. Para ello realizaremos una evaluación inicial al principio del curso en todas las asignaturas y al principio de cada unidad didáctica se realizarán actividades de introducción con el fin de conocer el punto de partida: los conocimientos previos, errores comunes, etc.
- Mantener un contacto constante con el alumnado a través de las clases presenciales, el teléfono del centro y las tutorías telemáticas para poder resolver cualquier duda o conocer cualquier problemática que pueda incidir en el proceso de enseñanza.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores. En particular debemos detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje, como por ejemplo dedicar más tiempo al repaso de las ideas básicas o modificar alguna tarea prevista.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los alumnos y alumnas serán informados de la evaluación de las tareas y demás pruebas. En la entrega de las calificaciones de las tareas irán incluidas propuestas de mejora así como indicadores de los errores cometidos.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer y conocerá los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la plataforma Moodle del centro se harán públicos dichos criterios. El alumnado conocerá al principio del curso y al comienzo de cada Unidad Didáctica y/o Situación de Aprendizaje, los Criterios de Evaluación correspondientes, así como las rúbricas de evaluación de las distintas actividades que utilizan los miembros del Departamento para su calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro y en particular en la presente programación.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Los miembros del Departamento informarán y aclararán cualquier aspecto relacionado con la evaluación, para ello están a la disposición de todo el alumnado en su despacho en las horas de atención telemática.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia. En nuestro caso se publicarán en la página web del centro y en la plataforma Moodle.

9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el Artículo 13 de la orden de 30 de mayo de 2023, se muestran las orientaciones sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación para el Bachillerato:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Nosotros utilizaremos estos instrumentos en la medida en que ello es posible en la enseñanza semipresencial y a distancia.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Por ello en la calificación de las asignaturas todos los criterios de evaluación vinculados al grado de adquisición de las competencias específicas tienen el mismo valor.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En las programaciones didácticas de cada asignatura se indican los procedimientos de evaluación y en la presente programación dedicamos un epígrafe a la evaluación de nuestra práctica docente.

El profesorado que forma el Departamento utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN			
OBSERVACIÓN	Escala de estimación	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.			
		<table border="1"> <tr> <td>Por Categorías</td> <td>Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar. EXCLUSIVO PARA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma</td> </tr> <tr> <td>Numérica</td> <td>Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10. Para algunas pruebas escritas, tareas y exposiciones orales.</td> </tr> </table>	Por Categorías	Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar. EXCLUSIVO PARA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma	Numérica
	Por Categorías	Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar. EXCLUSIVO PARA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma			
Numérica	Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10. Para algunas pruebas escritas, tareas y exposiciones orales.				
Registro anecdótico	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencia o actitudes positivas Se incorporan en el cuaderno del profesorado cuando se considera conveniente.				
PRUEBAS	Escala de estimación de respuestas orales (rúbrica exposiciones orales)	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, organización del pensamiento, etc. (EXCLUSIVO PARA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL)			
	PRUEBAS DE RESPUESTA ESCRITA exámenes y actividades escritas	EXÁMENES CON CUESTIONES y COMENTARIOS DE TEXTO	Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias específicas con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.		
		DISERTACIONES Y COMENTARIOS DE TEXTO	Permiten que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión., vinculadas a las competencias específicas		
		Objetivas EXÁMENES CON CUESTIONES TIPO TEST Y V/F	Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.		
REVISIÓN DE TAREAS	TAREAS PROPUESTAS	Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase.			
	INFORMES Y MONOGRAFÍAS	Presentación escrita de tareas específicas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS CLAVE	Instrumentos de evaluación de las competencias clave.
1.Comunicación Lingüística. (La competencia plurilingüe (2) no la vamos a trabajar en nuestro Departamento)	-Tareas diversas: comentarios, disertaciones y otros trabajos. - Cuestiones de las pruebas escritas. - Participación en los debates de clase y exposiciones orales.
3. Competencia matemática, y en ciencia, tecnología e ingeniería	- Tareas en las que aparezcan estadísticas que deban interpretarse. - Actividades en las que sea necesario conocer nuestro entorno físico.
4. Competencia digital	Actividades y trabajos en los que sea necesario el uso de internet y búsqueda de información en general.
5 Competencia personal, social y aprender a aprender	- Todos los instrumentos que utilizamos en la asignatura.
6. Competencia ciudadana	-Todos los instrumentos que utilizamos en la asignatura
7. Competencia emprendedora	- Se observará en la participación en clase, en el cuaderno y en las pruebas escritas, si el alumnado realiza las actividades por sí mismo, así como la originalidad y la capacidad argumentativa propia.
8. Conciencia y expresiones culturales.	- Actividades en las que se valora y requiere el conocimiento de nuestra cultura y la de otros pueblos.

9.3 Criterios de calificación

La calificación de cada asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas, como se mostrará en las programaciones de cada una de las asignaturas. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

Para facilitar el proceso de evaluación y calificación, se han identificado en la programación de cada asignatura los instrumentos que servirán de base para la realización de la misma.

En cada trimestre se procederá a la evaluación del grado de desarrollo de las competencias clave y específicas con Insuficiente (0 a 4), Suficiente (5) Bien (6) Notable (7, 8) y Sobresaliente (9,10) Se consideran adquiridas las competencias específicas cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La calificación final de las asignaturas será el resultado de la media aritmética de la calificación de los tres trimestres, siempre que todos los trimestres estén aprobados.

Teniendo en cuenta que en nuestro Centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de:

- a) Las diversas pruebas escritas que se realicen. Serán al menos una al trimestre, y posteriormente una ordinaria, global, y en el caso de primero de bachillerato otra extraordinaria en septiembre. Estarán redactadas de manera que muestren el grado de consecución de las competencias específicas.
- b) Las tareas telemáticas propuestas, también vinculadas a una enseñanza competencial,
- c) Y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado)

En el caso de que podamos comprobar que el alumno o alumna en el momento de un examen suplante la identidad de otro o tenga en su poder un teléfono móvil o cualquier dispositivo que pueda almacenar datos o comunicarse con el exterior o que de otro modo que haya copiado en un examen, suspenderá no solo ese examen o trabajo sino también la evaluación global del trimestre. Si estas circunstancias se producen al final del curso o en un examen final el alumno o alumna suspenderá toda la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el caso de que exista esta posibilidad.

9.4 Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos o tareas que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;
- b) deberá volver a estudiar los contenidos si ésta es su insuficiencia.

No obstante y como criterio general, el alumno o alumna que sea evaluado negativamente en un trimestre, podrá recuperar la materia a través de la realización de tareas y en la prueba correspondiente a la evaluación ordinaria.

Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesorado de la materia que corresponda elaborará un informe en el que se indicarán los criterios no superados y la propuesta de actividades de recuperación. Estas indicaciones serán tenidas en consideración para la elaboración de la prueba de la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen en el que se evaluará el grado de consecución de los criterios no superados en la convocatoria ordinaria. La prueba se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5.

9.5 Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo requiere de la realización de una adaptación curricular que en la enseñanza de adultos solo puede ser no significativa. Los criterios de dicha adaptación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Por el momento no se va a realizar ninguna adaptación en la evaluación, las modificaciones que realizaremos afectan a la metodología de enseñanza pero las pruebas escritas y las tareas serán las mismas para todo el alumnado.

9.6 Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación

a) Por parte del alumnado

En cada trimestre se realizará una encuesta para el alumnado de autoevaluación, coevaluación y evaluación de la práctica docente, que nos permitirá tener en consideración la opinión de los alumnos y alumnas respecto a su trabajo y respecto a los aspectos más importantes del proceso de aprendizaje, como su dificultad, adecuación de las actividades o de los materiales, interés etc.

b) Por el profesorado

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.

- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor o profesora y alumnado.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- El grado de logro de los objetivos propuestos en las distintas asignaturas y en la presente programación.
- La idoneidad de metodología (contenidos, actividades etc.)

Para obtener información procedente de los alumnos y alumnas, en cada trimestre los analizarán en clase los resultados obtenidos, las posibles razones, su opinión sobre los materiales y cualquier otro factor que haya podido influir en los resultados finales.

Por otro lado el Departamento realizará reuniones dedicadas explícitamente a evaluar esos aspectos, tomando las medidas que considere oportunas con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La **programación** será evaluada en cada uno de los trimestres en las reuniones del Departamento que se realicen. El profesorado analizará su grado de cumplimiento, la validez de objetivos, contenidos, materiales y criterios de evaluación así como la secuenciación prevista. En estas reuniones se realizarán las modificaciones que se consideren adecuadas.

Contenido

FILOSOFÍA (1º de Bachillerato).....	1
1. Introducción	1
2. Competencias específicas	3
3. Saberes básicos	9
4. Unidades didácticas y temporalización.....	13
5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación.....	14

FILOSOFÍA (1º de Bachillerato)

1. Introducción

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento.

La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y de complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional del alumnado. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la Filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la Filosofía política y la estética.

En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la Filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se le han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional del alumnado.

En este sentido, la programación de la materia deberá considerar la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía

2. Competencias específicas

- 1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.).

El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

- 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en Filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano.

Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

- 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del

conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la Filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional.

El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM 1, CC3.

- 4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la Filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida.

En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

- 5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

- 6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política.

Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la Filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la Filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.

De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la Filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La Ética y la Filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la Filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo.

Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la Ética y la Filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente, con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando, de forma consciente, libre y responsable, sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9 Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Saberes básicos

A. La Filosofía y el ser humano. (Se corresponden con las Unidades didácticas 1. 2 y 3)

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

FILO.1.A.2.1. La Filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B El conocimiento y la realidad. (Se corresponden con las Unidades Didácticas 4, 5, 6 y 7)

FILO.1. B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

FILO.1.B.2. *La cuestión de la naturaleza última de la realidad.*

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales. FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.

FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación. (Se corresponden con las Unidades Didácticas 8, 9 y 10)

FILO.1. C.1. *La acción humana: Filosofía ético y política.*

FILO.1.C.1.1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

FILO.1.C.1.2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. *Big Data* y la manipulación de la información.

FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.

FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.

FILO.1.C.2. *La reflexión filosófica en torno a la creación artística.*

FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.

FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.

FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

4. Unidades didácticas y temporalización

PRIMER TRIMESTRE (Bloque A)

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.
2. La dimensión biológica del ser humano.
3. La dimensión filosófica y existencial del ser humano.
- 4 . El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

SEGUNDO TRIMESTRE (Bloque B)

5. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal.
6. El saber científico y la técnica.
7. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

TERCER TRIMESTRE (Bloque C)

8. Teorías éticas, derechos humanos y problemas actuales.
9. Política y Justicia.
10. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación

Filosofía			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. CCL2,CPSAA12,CC1,CC3,CCEC1	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.	Pruebas escritas	FILO. 1.A.1.1. FILO. 1.A.1.2.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	Tareas telemáticas	FILO.1. A.1.2. FILO.1. A.1.3.
--	--	--------------------	--

desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	Tareas telemáticas	FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.
--	---	--------------------	------------------------------------

Competencia específica	Criterios de evaluación	Instrumento	Saberes básicos
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCLS, STEM1, CC3	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.	Pruebas escritas	FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.
	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	Pruebas escritas	FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3.
	3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	Observación directa (semipresencial) Tareas telemáticas (Distancia y CP)	FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6.

Competencia específica	Criterios de Evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática</p> <p>CCL1, CCLS, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones problemas filosóficamente relevantes</p>	<p>Observación directa (semipresencial)</p> <p>Tareas telemáticas (Distancia y CP)</p>	<p>FILO.1.C .1.4.</p> <p>FILO.1.C .1.6.</p> <p>FILO.1.C .1.8.</p> <p>FILO.1.C .1.9.</p>

Competencia específica	Criterio de Evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>FILO.1.A .2.1.</p> <p>FILO.1.B .1.1.</p> <p>FILO.1.B .2.2.</p>

CCL5, CC1, CC2, CC3	5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías	Pruebas escritas	FILO.1.A .2.2. FILO.1.B .2.3. FILO.1.C .1.7.
---------------------	---	------------------	---

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. CCL2, CC1, CC3, CCEC2	6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	Pruebas escritas	FILO.1.B .2.1. FILO.1.B .2.2.
	6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	Pruebas escritas	FILO.1.A .2.2. FILO.1.B .1.2. FILO.1.C .1.3.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica	Pruebas escritas	FILO.1.A .2.3. FILO.1.A .2.4. FILO.1.B .2.4.
	7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.	Pruebas escritas	FILO.1.A .1.2. FILO.1.B .1.4. FILO.1.B .1.5. FILO.1.B .2.3.
CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1			

Competencias específicas	Instrumentos de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>CCL5,CPSAA1.2,CC1,CC2,CC3,CC4,CE1.</p>	<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p>Tareas telemáticas</p>	<p>FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.</p>
	<p>8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.</p>

Competencias específicas	Instrumentos de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las</p>	<p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>FILO.1.C.2.1. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.</p>

imágenes. CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.	Pruebas escritas	FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.
---	--	------------------	--------------------------------

CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas, como se ha mostrado anteriormente. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En el apartado 9 de la presente programación se especifican los detalles del proceso de evaluación y calificación que son los mismos para todas las asignaturas del Departamento.

Para facilitar el proceso de evaluación y calificación, se han identificado en la tabla anterior los instrumentos que servirán de base para la realización de la misma. Teniendo en cuenta que en nuestro centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de las diversas pruebas escritas que se realicen, secundariamente de las tareas telemáticas propuestas y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado).

Contenido

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1
1. Introducción	1
2. Competencias específicas.	3
3. Saberes básicos	9
4. Unidades didácticas y temporalización	11
5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación.....	13

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. Introducción

El objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro. Las culturas humanas se constituyen y reconocen con relación a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre ellas se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, a las formas de organización socioeconómicas y políticas, ya la definición de aquellos valores como la verdad, el bien, la justicia y la belleza, que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia

de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de **competencias específicas** que, más allá de profundizar en las procedimientos de la indagación filosófica con las que se trabajó en primero de Bachillerato, y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas.

Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan, y junta a las que cabe contextualizarlas.

De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo.

El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.

Los **saberes básicos** están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la Filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestarse a cada bloque, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas.

Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la Filosofía, los dos últimos bloques se prestan al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autónoma y madurez intelectual, moral, y cívica.

Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

2. Competencias específicas.

- 1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.**

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica, estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia.

El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios, elaborando producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora.

Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCLI, CCL2, CCL3, CDI, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del dialogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos como en el dialogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo, detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el dialogo goza en la didáctica de la Filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialectico de la indagación filosófica, como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un dialogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto, sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCLI, CCLS, STEMI, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCECI, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo han venido acumulando y transmitiendo y siguen produciendo hoy un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser ajena a prejuicios teocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCI, CC2, CC3, CCECI.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La Filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por que ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico, tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el dialogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la Filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad, en sus aspectos más fundamentales.

Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social, desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCI, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la Filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, siendo el mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario por ello que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento.

El objetivo es que el alumnado afronte tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la Filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCECI.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La Filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la Filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita, mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos

históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCECI.

7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento manifestados a lo largo del tiempo no son solo espacios de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, son también gafas que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la Historia de la Filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI.

Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en las cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un compromiso más firme si cabe, tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CC4, CEI.

3. Saberes básicos

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.

HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.

HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filósofa griega.

HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.

HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.

HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimonides.

HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.

HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: Rene Descartes y David Hume.

HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema a de la metafísica como saber.

HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL.2.C.7. Karl Popper la epistemología del siglo XX.

HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

4. Unidades didácticas y temporalización

Los saberes básicos citados con anterioridad se organizarán en las siguientes Unidades Didácticas y se han distribuido a lo largo del curso del siguiente modo:

1º TRIMESTRE

BLOQUE A

1.- ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL. Condiciones de aparición de la explicación racional. Mito y logos

2.- LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES. Los sofistas: escepticismo y relativismo. Physionomos. Sócrates: método e intelectualismo moral.

3.- PLATÓN. Platón y la filosofía anterior. La teoría de las Ideas. El problema del conocimiento y la concepción de la realidad. Las relaciones entre ética y política

4.- ARISTÓTELES Y LAS ESCUELAS HELENÍSTICAS. Naturaleza y causalidad. Virtud y felicidad. El carácter comunitario del bien. Epicureísmo, estoicismo y escepticismo.

BLOQUE B

5.-FILOSOFÍA Y RELIGIÓN. Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona

Auge y declive de la Escolástica. Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham.

2º TRIMESTRE

BLOQUE C

6.- EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD: RENACIMIENTO Y REVOLUCIÓN CIENTÍFICA. El Humanismo y la Ciencia moderna.

7.-DESCARTES. Razón y método. El Cogito y el criterio de verdad. Teoría de la sustancia.

8.-D. HUME. La crítica empirista a las ideas innatas. Origen y modos del conocimiento. El criterio empirista. Crítica de las ideas de sustancia y causa. El emotivismo moral.

9.-EL PLANTEAMIENTO KANTIANO SOBRE EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO. La síntesis kantiana del conocimiento. La ciencia y los juicios sintéticos a priori. La crítica a la metafísica. La ética formal y la teoría política.

10.- LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN. Historia y progreso en el pensamiento ilustrado. Razón y libertad. El pensamiento político ilustrado. Teorías del contrato. Los orígenes del feminismo.

3º TRIMESTRE

BLOQUE C

11.-ORIENTACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO. Panorámica del pensamiento de los siglos XIX y XX.

12.- MARX. Dialéctica, Alienación e ideología. El materialismo histórico.

13.- NIETZSCHE. Crítica a la tradición judeocristiana y al platonismo. Nihilismo, Voluntad de poder y superhombre.

14.- ORTEGA Y GASSET. El perspectivismo. La razón vital e histórica.

PREPARACIÓN DE LA PBAU

Las unidades didácticas enumeradas anteriormente se abordarán de acuerdo a las orientaciones propuestas por los coordinadores de la ponencia de Historia de la Filosofía del Distrito Único Andaluz para la PBAU. Asimismo, a lo largo del curso serán analizados y comentados, al menos, dos textos de los cuatro que han sido propuestos para la Prueba de Acceso a la Universidad de Historia de la Filosofía.

- **PLATÓN, República VII, 514a1-5171c.** (Trad. C. Eggers Lan). Ed. Gredos. Madrid. 1992.

- **TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica, I-II Cuestión 94, art.2.** (BAC, Madrid. 1989, pp. 731-733).

- **DESCARTES, R., Discurso del Método, partes 2ª(selección) y 4ª.** (Trad. Guillermo Quintás Alonso). Ed. Alfaguara. Madrid. 1981, pp. 14-18, 24-30.

- KANT, I Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? En ¿Qué es la Ilustración? Alianza editorial 2004 (edición y traducción de R.R. Araguayo) pp. 83-93.

A la hora de trabajar los comentarios de texto, se seguirán igualmente las directrices y orientaciones para las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad propuestas por el Distrito Único Universitario en la asignatura de Historia de la Filosofía:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/squit/examenes_anios_anteriores/selectividad/sel_Orientaciones_historia_filosofia.pdf

5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. CCU, CCL2, CCL3, CDI, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	Pruebas escritas	HFIL.2.A.9 HFIL.2.B.3 HFIL.2.C.7
	1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	Pruebas escritas	HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5.

Programación del departamento de filosofía.

Asignatura: Historia de la Filosofía

2023-2024

<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con las demás.</p> <p>CCU, CCLS, STEMI, CPSAA3.I, CC2, CC3, CCECI, CCEC3.2.</p>	<p>2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>Tareas telemáticas</p>	<p>HFIL.2.A.7</p> <p>.</p> <p>HFIL.2.B.5</p> <p>.</p> <p>HFIL.2.C.6.</p>
	<p>2.2. Sostener el hábito del dialogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p>Observación directa Semipresencial</p>	<p>HFIL.2.A.4</p> <p>.</p> <p>HFIL.2.C.10</p>

<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada</p> <p>CC1,CC2,CC3,CCEC1.</p>	<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>HFIL.2.A.6</p> <p>HFIL.2.B.4</p> <p>HFIL.2.C.10</p>
	<p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>	<p>Tareas telemáticas</p>	<p>HFIL.2.C.3.</p> <p>HFIL.2.C.8.</p>

<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. CCL2, CCI, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>HFIL.2.A.8 . HFIL.2.B.6 .</p>
---	--	-------------------------	--

<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición CCL2, CCI, CC2, CC3, CCECI.</p>	<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>HFIL.2.A.I. HFIL.2.A.3 . HFIL.2.A.5 .</p>
	<p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>HFIL.2.A.I. HFIL.2.B.I.</p>

<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. CCL2,CC1,CC2,CC3,CCE C1</p>	<p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>HFIL.2.A.2 . HFIL.2.B.2 . HFIL.2.C.I. HFIL.2.C. 10</p>
--	---	-------------------------	---

<p>7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CC4, CEI..</p>	<p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>Tareas telemáticas</p>	<p>HFIL.2.C.I HFIL.2.C. 4. HFIL.2.C. 9.</p>
--	--	---------------------------	---

CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas, como se ha mostrado anteriormente. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En el apartado 9 de la presente programación se especifican los detalles del proceso de evaluación y calificación que son los mismos para todas las asignaturas del Departamento.

Para facilitar el proceso de evaluación y calificación, se han identificado en la tabla anterior los instrumentos que servirán de base para la realización de la misma. Teniendo en cuenta que en nuestro centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de las diversas pruebas escritas que se realicen, secundariamente de las tareas telemáticas propuestas y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado).

Contenido

PSICOLOGÍA, 2º de Bachillerato	1
1. Introducción	1
2. Competencias específicas.	3
3. Saberes básicos	7
4. Unidades didácticas y temporalización.....	9
5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación.....	10

PSICOLOGÍA, 2º de Bachillerato

1. Introducción

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, condicionada por cuestiones biológicas, sociales o culturales, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida.

Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo. De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.

El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la

búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y desarrollo de proyectos de investigación basados en la metodología científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

Cabe destacar la relación entre la materia de Psicología y el desarrollo de las **competencias clave** paralelo al de sus **competencias específicas**. Se favorecerá la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante el análisis crítico de textos, imágenes, o mensajes publicitarios, así como la exposición y explicación de sus conclusiones de forma clara y argumentada.

Asimismo, se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al abordar las competencias específicas relacionadas con el proceso de investigación y el método científico o el tratamiento de datos. De esta manera, se generará conocimiento, como respuesta a problemas concretos sobre situaciones diversas, que se abordarán mediante la creación de hipótesis de trabajo, argumentando y, en definitiva, imitando el trabajo en equipo propio de un grupo de investigación.

La competencia digital (CD) también se desarrollará en la medida en que el alumnado necesite recurrir de manera habitual al uso de los recursos tecnológicos para realizar la tarea, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales.

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) aparece estrechamente vinculada con el desarrollo de las competencias específicas, puesto que en esta edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismo y entender los procesos psíquicos y socio-afectivos propios, el desarrollo de las competencias específicas debe estar orientado a dar respuesta a las necesidades propias de esta etapa evolutiva. De esta forma, la materia de Psicología ayudará tanto al conocimiento de las propias emociones como a su gestión, contribuyendo al desarrollo personal del alumnado.

En cuanto a la competencia ciudadana (CC), la materia aporta principios y criterios al alumnado para interpretar y ofrecer posibles alternativas a problemas de naturaleza individual, interpersonal o social, contribuyendo a la maduración de su conciencia ética. Ser consciente de la influencia de los estados perceptivos, afectivos y emocionales, sobre la conducta y viceversa, puede favorecer estilos de vida orientados al cuidado personal, familiar, de la comunidad y del medio natural y social,

entre otros, así como al aprecio de la diversidad y el respeto hacia los demás. El diseño de investigaciones y la puesta en práctica de proyectos viables de mejora en la comunidad, contribuirá a la competencia emprendedora (CE), poniendo en práctica la toma de decisiones, la planificación, la organización de ideas, estrategias y recursos y la participación activa para la consecución de propuestas creativas e innovadoras, necesarias en diferentes ámbitos de la cooperación social o del mundo laboral.

Los **saberes básicos** se distribuyen en cinco bloques. El primero se centra en las aportaciones de las principales corrientes de la Psicología a lo largo de su historia, así como en los diferentes campos de intervención y métodos de investigación de la Psicología.

El segundo bloque aborda los condicionantes biológicos del comportamiento a través del conocimiento de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC), además de los factores genéticos y endocrinos que lo condicionan y de los trastornos y enfermedades mentales más relevantes que afectan a la conducta humana.

En el tercer bloque, relativo a los procesos cognitivos, se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información, como pueden ser la percepción, la atención, la memoria y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. En este bloque se abordan también, desde las diversas perspectivas teóricas existentes, los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información.

El cuarto bloque trata sobre la construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad. Pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida, abordando el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean, prestando especial atención a la construcción de la identidad y a la sexualidad, por la relevancia de ambas en el momento evolutivo de la adolescencia.

En el quinto bloque, centrado en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones, destaca la influencia recíproca existente entre las conductas personales y los contextos sociales, pudiéndose abordar desde las características propias del alumnado de esta etapa, las relaciones interpersonales y grupales, así como desde los estereotipos, los prejuicios, la violencia y el liderazgo.

2. Competencias específicas.

- 1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.**

Con esta competencia se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia, desde sus orígenes hasta su constitución como ciencia. El alumnado será capaz de reconocer el valor de los problemas que estudia la Psicología, así como comprender los objetivos que persigue, analizar y relacionar las aportaciones de las diferentes corrientes como el estructuralismo, el funcionalismo, el psicoanálisis, la psicodinámica, la Gestalt, el humanismo, el cognitivismo. Identificar la variedad de sus ámbitos de intervención e identificar sus metodologías y técnicas de investigación: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos y experimentación. Todo ello, valorando su riqueza teórica y aplicada y su relación con otras ciencias, y discriminando lo científico de lo pseudocientífico.

Asimismo, el alumnado desarrollará las destrezas necesarias de búsqueda y localización de información, indispensables para extraer las ideas más relevantes, en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, u otros medios de difusión, y comunicarlas de manera sencilla y veraz, utilizando formatos variados como la exposición oral, uso de plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre los más frecuentes, tanto de forma analógica como a través de medios digitales, así como de manera individual y grupal. Esta competencia generará en el alumnado la oportunidad de contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico- conductual, aprendiendo a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.

2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado tomar conciencia de la complejidad de la conducta humana, así como de su propio ser, a través de la comprensión de diferentes elementos: el cerebro y su funcionamiento desde una perspectiva evolutiva, sus primitivas estructuras y funciones metabólicas elementales y sus complejas capacidades de planificar, imaginar, crear o amar. El alumnado podrá apreciar la evolución del ser humano a través de las diferentes especies del género *homo* e identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. Asimismo, este acercamiento comprenderá las bases del funcionamiento del sistema nervioso, desde el impulso nervioso, los neurotransmisores, las diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas; elementos del ser humano que, al mismo tiempo, se encuentran en interacción constante con el contexto social y medioambiental.

El alumnado tendrá la oportunidad de participar en experiencias de naturaleza perceptiva y construir de manera cooperativa el conocimiento. Asimismo, pondrá en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento de carácter metacognitivo, por ejemplo, en lo que se refiere a los saberes y competencias específicas relativas a los procesos de atención, la memoria, el aprendizaje, la motivación, o la gestión emocional, como agrupar, contrastar, organizar, o comunicar la información, en tareas individuales y grupales. Se pretende con ello, entre otras cuestiones, estimular la curiosidad y el interés por el autoconocimiento propio, recurriendo a elementos biológicos, personales y sociales, que permiten una comprensión holística del ser humano para, a partir de ahí, emprender estrategias de autoconocimiento y mejora de sus destrezas, habilidades y capacidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.

3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

El ejercicio del autoconocimiento y la conciencia de los propios procesos cognitivos y metacognitivos permitirá desarrollar en el alumnado su responsabilidad sobre sus propios procesos, así como el reconocimiento de las fortalezas, las habilidades personales y los intereses propios, al mismo tiempo que toma conciencia de aquellas que necesita fortalecer. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer las fuentes del estrés, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. En este proceso juega un papel muy importante el desarrollo y la expresión de los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales y la utilización del diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Simultáneamente, se pretende que el alumnado comprenda los estados emocionales de los otros, tome conciencia de los sentimientos ajenos, participe en actividades donde sean protagonistas la acción comunicativa y colaborativa y, por último, experimente realidades vitales diferentes a las propias, desarrollando una actitud empática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAAS.

- 4. Analizar el sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.**

Esta competencia persigue que el alumnado desarrolle un marco conceptual que le posibilite indagar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización y la influencia que los grupos ejercen en los individuos, en su funcionamiento cognitivo, en su vida afectiva y en su conducta. Asimismo, la competencia contribuirá a la comprensión de la raíz de problemas actuales y que el alumnado puede identificarlos en los contextos deportivo, publicitario, sanitario, educativo, familiar o comunitario.

Desde la necesidad de generar una perspectiva amplia sobre los fenómenos de carácter social, se abordarán con los métodos de la Psicología social aquellos problemas que protagonizan la vida política de las sociedades contemporáneas y entre los que se podrían mencionar los conflictos bélicos identitarios, el surgimiento de movimientos políticos nacionalistas, la polarización y la alienación en las redes sociales, la cuestión feminista, el consumismo y cualquier otro fenómeno relevante de naturaleza social. Para ello, el alumnado deberá recurrir al uso de los recursos tecnológicos en las tareas a realizar, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.

- 5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.**

El conocimiento científico en Psicología se construye a partir de evidencias obtenidas. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño adecuado de técnicas para poder responderlas, la ejecución adecuada y precisa de dichas técnicas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación de las mismas. Dichos procesos se hallan estrechamente vinculados con el desarrollo de estrategias de gestión emocional y pueden favorecer el desarrollo de una conciencia social y cultural, así como la aceptación de las diferencias y singularidades personales.

También pueden plantearse experiencias en las que el alumnado tenga que, de forma consensuada, dar respuestas a problemas concretos, siguiendo los pasos del método científico, contribuyendo a desarrollar la curiosidad, el sentido crítico y ético, y el espíritu emprendedor.

Además, el desarrollo de esta competencia permite al alumnado comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando la necesidad de distinguir entre un conocimiento verdaderamente científico y un pseudoconocimiento basado en impresiones subjetivas, generalizaciones precipitadas y prejuicios ilegítimos.

En definitiva, se trata de destrezas esenciales para despertar el espíritu científico y el cuestionamiento constante de la información, para formar ciudadanos y ciudadanas integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAAS, CE1, CE3.

3. Saberes básicos

A. La Psicología **como ciencia**.

PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.

PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.

PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.

PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).

PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.

PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional. PSIC.2.C.5, El pensamiento creativo.

PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.

PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.

PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.

PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.

PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.

PSIC.2.D.5. La sexualidad.

PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.

PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social

PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.

PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones:

liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.

PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

4. Unidades didácticas y temporalización

PRIMER TRIMESTRE

1. La psicología como ciencia.
2. Fundamentos biológicos de la conducta.
3. Procesos cognitivos básicos. Percepción, atención y memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Procesos cognitivos superiores. Aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
6. Motivación, personalidad y afectividad. La inteligencia emocional.

TERCER TRIMESTRE

7. Psicología social y de las organizaciones.

5. Criterios de evaluación, instrumentos y calificación.

Psicología			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos <i>online</i> , etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	Tareas telemáticas	PSIC.2.A .1. PSIC.2.C .3.
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	Pruebas escritas	PSIC.2.A .2. PSIC.2.A .3.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CDI, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	Pruebas escritas	PSIC.2.A .1. PSIC.2.A .4.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSA\1.1, CPSA\4, CC1.</p>	<p>2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2. B.1. PSIC.2. B.2. PSIC.2. C.7.</p>
	<p>2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2. B.1., PSIC.2. B.2.,PSI C.2.C.7.</p>
	<p>2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2. B.2., PSIC.2. C.1., PSIC.2. C.2.,PSI C.2.C.7.</p>
	<p>2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSC2.C 3. PSIC.2. C.4 PSIC.2. C.5. PSIC.2. C.6. PSIC.2. C.7..</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
<p>3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CPSA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAAS.</p>	<p>3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2.D.1. PSIC.2.D.2. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2.D.3. PSIC.2.D.4. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.</p>	<p>Tareas telemáticas</p>	<p>PSIC.2.C.7. PSIC.2.D.5. PSIC.2.D.6.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Saberes básicos
<p>4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC4.</p>	<p>4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2.E.1. PSC2.E.4. PSIC.2.D.6.</p>
	<p>4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3.</p>
	<p>4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.</p>	<p>Pruebas escritas</p>	<p>PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Saberes básicos
5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAAS, CEI, CE3.	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.	Pruebas escritas	PSIC.2. D.6. PSIC.2. E.6
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de casos, <i>role-playing</i> o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	Tareas telemáticas	PSIC.2. A.4. PSIC.2. C.7. PSIC.2. E6.
	5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.	Tareas telemáticas	PSIC.2. E.4. PSIC.2. E.6.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	Observación en el aula/Tareas telemáticas	PSIC.2. E.5. PSIC.2. E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	Observación en el aula/Tareas telemáticas	PSIC.2. E.5. PSIC.2. E.6.

CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas, como se ha mostrado anteriormente. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En el apartado 9 de la presente programación se especifican los detalles del proceso de evaluación y calificación que son los mismos para todas las asignaturas del Departamento.

Para facilitar el proceso de evaluación y calificación, se han identificado en la tabla anterior los instrumentos que servirán de base para la realización de la misma. Teniendo en cuenta que en nuestro centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de las diversas pruebas escritas que se realicen, secundariamente de las tareas telemáticas propuestas y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado).

Contenido

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.....	1
1. Introducción	1
2. Competencias específicas.....	3
3. Criterios de evaluación.....	5
4. Saberes básicos	6
5. Unidades didácticas y temporalización.....	8
6. Criterios, instrumentos y procedimientos de calificación	9

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

1. Introducción

La materia de Antropología y Sociología, pertenece a la categoría de *materia optativa propia de la comunidad* y se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Como materia en la etapa del Bachillerato contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan -estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio, entre otros-, al fomento de la creación de hábitos de investigación -análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada, y otros procedimientos-, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía.

La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural, en torno al avance de la homogenización, y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a

desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y específicamente, el de Andalucía. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. Por ello también, el currículo deberá contemplar la presencia de saberes básicos y de situaciones de aprendizaje relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

El carácter optativo de la materia está planteado para el primer curso de Bachillerato, con idea de, a partir del estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, siempre desde una perspectiva actual y aplicada, se estimule al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de las diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Se deriva también de lo anteriormente expuesto el hecho de que esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación -dimensión profesional- en la medida en que demanda la búsqueda de soluciones sobre los problemas abordados, en forma de trabajos de investigación social y de campo, de elaboración de informes, de participación en debates o congresos, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas otras producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad.

Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

Los aprendizajes que plantea la materia, a raíz del tratamiento de problemas o fenómenos cercanos que guardan relación con las circunstancias del alumnado, y la diversidad de enfoques que puede promover, se presta a generar encuentros con diversas instituciones y otros centros educativos o dedicados a la investigación social, como las instituciones de carácter histórico o artístico, o que trabajan en torno al patrimonio, las organizaciones no gubernamentales o asociaciones.

Dichos **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus títulos con las competencias específicas de la materia. El primero se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar. El segundo bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno como laboratorio. El tercer bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate. Por último, en el cuarto bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores,

íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2. Competencias específicas

1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

El conocimiento básico de las teorías y técnicas de investigación de la antropología y la sociología aporta el punto de partida necesario para la comprensión de la realidad económica y social en la que el alumnado ve inmersa su existencia.

Dicha comprensión, a través del análisis crítico de hechos y acontecimientos reales, pasados o actuales, permite la formación en el alumnado de opiniones e ideas críticas que le posibilite su defensa o, en su caso, le ayude a rebatir las que considere inadecuadas o contrarias a los principios y valores fundamentales para la convivencia humana.

Por ello, el alumnado precisa adquirir una base teórica y conceptual básica de ambas disciplinas que le permita aplicarla en las diferentes producciones, y que efectúe para comunicar sus ideas y conclusiones sobre los problemas o fenómenos que investiga, haciendo uso de la terminología adecuada, interiorizando estos aspectos teóricos y realizando transferencias para analizar y establecer comparaciones entre distintos objetos de investigación, o bien para simplemente apoyar sus argumentos teóricos y planteamientos prácticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.

Las técnicas de investigación científica han de ser utilizadas en el estudio de la antropología y la sociología para dotarlas de rigor y fundamento. Resulta fundamental la adquisición de hábitos científicos por el alumnado al inferir características, propiedades, patrones de semejanza o

diferencias culturales, tanto de las masas como de colectivos concretos, aplicando los métodos y técnicas de investigación de ambas disciplinas. Para ello, se propone que el alumnado trabaje en equipo y asuma roles propios de la investigación social; diseñe y emprenda proyectos de investigación sobre algún fenómeno cultural o sociológico, como el impacto de modas o tendencias en determinados colectivos, el comportamiento de seguidores de personajes públicos o de los hinchas deportivos, estudios de población sobre el comercio electrónico, los videojuegos online, la preferencia e idolatría por un producto, la influencia de rituales o símbolos en la convivencia de comunidades, la organización familiar y productiva de determinadas etnias que habitan en Andalucía, entre otros, en los que aplique técnicas de recogida de datos como la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización, etc., y se documente y contraste sus resultados con otras publicaciones para terminar comunicándolos, haciendo uso de las TIC, mediante producciones, tales como informes, presentaciones ante un público y documentales, en las que pueda apreciarse que comprende y aporta una visión crítica y respetuosa con las formas de vida estudiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

El dominio de las habilidades personales y sociales es indiscutible para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo que permita un estilo de vida saludable y alcanzar el éxito en los objetivos personales y comunitarios marcados. Desde esta perspectiva se considera imprescindible que el alumnado aplique habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. El desarrollo de una actitud proactiva, la adquisición de habilidades organizativas y de liderazgo: planificar, cumplir con la agenda, asumir roles y responsabilidades, y la participación con rigor científico, respeto y tolerancia en los debates o decisiones que se produzcan al hilo de los problemas tratados, junto con el esfuerzo por contrastar la información obtenida en los trabajos de campo realizados con otras fuentes u opiniones, aportarán valor a su formación personal, académica y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2.

4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El fenómeno de la globalización supone en la actualidad ventajas para la sociedad en su conjunto, pero también ocasiona dificultades que afectan de forma directa y cotidiana al alumnado.

Por ello, tomará conciencia de la afección de los movimientos globales sobre su propia realidad, a través de la investigación, individual o en equipo, sobre las consecuencias de la globalización en las personas y territorios y la identificación de las causas de los problemas que afectan a la sociedad actual: la desigual distribución de la riqueza, el racismo y xenofobia, conflictos entre tribus urbanas, narcotráfico y tráfico de personas.

Igualmente, su implicación a través de campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales, etc., cuyo fundamento moral se apoya en principios y artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, le permitirá conocer las repercusiones que el estilo de vida del «mundo desarrollado» (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tiene en otras regiones y pueblos, lo que le conducirá a manifestar actitudes de solidaridad con las víctimas, así como de respeto por la ética intercultural, por las costumbres y los diferentes modos de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPASS3.2, CC1, CC2, CC4.

3. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
- 1.2 Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
- 1.3 Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
- 1.4 Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
- 1.5 Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Competencia específica 2

- 2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
- 2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
- 2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Competencia específica 4

4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

4. Saberes básicos

A. Antropología social y sociología (Unidades 1, 2 , 3 ,4 y 5)

AYSO.1.A.1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.

AYSO.1.A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.

AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas. AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano: la socialización.

AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.

AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales.

AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.

AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.

AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

AYSO.1.A.10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.

AYSO.1.A.11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.

AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación. (Tratados en todas las Unidades)

AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.

AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.

AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.

AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada.

AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.

AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.

AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.

AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas. (Tratados en todas las Unidades)

AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio

AYSO.1.C.2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.

AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.

AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje. AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

D.Globalización económica y cultural. (Unidades 6 y 7)

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias. AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

AYSO.1.D.6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

5. Unidades didácticas y temporalización.

Los contenidos básicos citados con anterioridad serán organizados en las siguientes Unidades Didácticas:

PRIMER TRIMESTRE

1. Introducción a la Antropología y Sociología. Principales métodos y autores.
2. La cultura, elementos y relaciones entre culturas.
3. Socialización y cambio cultural.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Estratificación Social y cambio demográfico.
5. Roles de género desde una perspectiva transcultural.

TERCER TRIMESTRE

- 6. Globalización y Derechos Humanos
- 7. Principales problemas del mundo actual.

6. Criterios, instrumentos y procedimientos de calificación

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Saberes básicos
--------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------

1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre las que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.	1.1	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.A.1 AYSO.1.A.2 AYSO.1.A.4
	1.2	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.A.5 AYSO.1.A.6 AYSO.1.A.7
	1.3	Tareas telemáticas	AYSO.1.A.8 AYSO.1.A.9
	1.4	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.A.3 AYSO.1.A.1
	1.5	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.A.1 AYSO.1.A.2

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.	2.1	Tareas telemáticas	AYSO.1.B.1 AYSO.1.B.2
	2.2	Tareas telemáticas	AYSO.1.A.8 AYSO.1.A.9 AYSO.1.B.3 AYSO.1.B.5
	2.3	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.B.6 AYSO.1.B.7

	2.4	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.B.4 AYSO.1.B.8
	2.5	Tareas telemáticas	AYSO.1.B.9 AYSO.1.B.1

3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio. interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.	3.1	Tareas telemáticas	AYSO.1.C.1 AYSO.1.C.2 AYSO.1.C.3
	3.2	Observación en el aula (Semipresencial)	AYSO.1.C.4 AYSO.1.C.6
	3.3	Observación en el aula (Semipresencial)	AYSO.1.C.5. AYSO.1.C.7.

4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	4.1	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.D.1. AYSO.1.D.2. AYSO.1.A.8.
	4.2	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.D.3. AYSO.1.D.4.
	4.3	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.D.5. AYSO.1.D.6.
	4.4	Pruebas escritas y / exposición oral	AYSO.1.D.7. AYSO.1.D.8.

CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas, como se ha mostrado anteriormente. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En el apartado 9 de la presente programación se especifican los detalles del proceso de evaluación y calificación que son los mismos para todas las asignaturas del Departamento.

Para facilitar el proceso de evaluación y calificación, se han identificado en la tabla anterior los instrumentos que servirán de base para la realización de la misma. Teniendo en cuenta que en nuestro centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de las diversas pruebas escritas que se realicen, secundariamente de las tareas telemáticas propuestas y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en del cuaderno del profesorado).

1. PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS (PLB >20)

Las pruebas para la obtención del título de bachiller para las personas adultas mayores de 20 años tendrán como referente curricular el determinado por la normativa vigente y que se encuentra recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; el Decreto 110/2016, de 14 de junio y la Orden de 14 de julio de 2016, así como en los desarrollos que para personas adultas establecen tanto la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, como la 8/2016, de 8 de junio.

La prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de 20 años está estructurada en 8 pruebas dependiendo de la modalidad de Bachillerato escogida: Humanidades y Ciencias Sociales (con dos posibles itinerarios), Ciencias y Artes.

Hay dos pruebas específicas de dos materias o asignaturas pertenecientes al Departamento de Filosofía: **Filosofía e Historia de la Filosofía**.

CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar y los objetivos a lograr, tanto para Filosofía como para Historia de la Filosofía, son los propios que establece el currículo de Bachillerato para dichas asignaturas.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de esta modalidad de enseñanza se ajustará a la fecha de realización de las pruebas (en torno al mes de abril de 2024) y será, en todo caso, flexible adaptándose al desarrollo de los contenidos y a los progresos específicos de los alumnos y alumnas.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las pruebas tanto de Filosofía (1º Bachillerato) como de Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato) contienen cuatro tipos de cuestiones:

- A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.
- B. Interpretación de textos. (40 puntos) Uno o dos textos, con entre 2 y 4 ejercicios cada uno.
- C. Desarrollo guiado de un tema. (20 puntos) Elegir uno de los dos propuestos.
- D. Composición escrita siguiendo unas pautas. (20 puntos)

METODOLOGÍA

La metodología que utilizará el profesorado para la preparación de estas pruebas será una metodología activa centrada, sobre todo, en la realización por parte del alumnado de actividades sobre los distintos contenidos programáticos, basadas en los tipos de ejercicios que aparecen en dichas pruebas, a saber, ejercicios sobre conceptos, comentario de textos, desarrollo temático y realización de disertaciones.

2. PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

De acuerdo con la Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el programa de Historia de la Filosofía para las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebren en el curso 2018-2019 y posteriores. Puesto que en el presente curso escolar sigue vigente esta legislación, mantendremos sus indicaciones para el curso 2023-2024.

CONTENIDOS

La preparación para la prueba de acceso a la universidad se atenderá a los contenidos que para esta modalidad de enseñanza vienen recogidos en la normativa. Dichos contenidos se estructuran en cuatro bloques temáticos que se corresponden a las etapas o períodos en que se divide la Historia de la filosofía. Cada bloque temático contiene unos textos asociados de lectura obligatoria.

Bloque 1: La filosofía antigua 1.1. Naturaleza y cultura en el pensamiento griego. 1.2. Conocimiento y política en Platón. **Texto básico de lectura: Platón, República, Libro VII, 514a1-517c1.**

Bloque 2: De la Edad Media a la filosofía moderna 2.1. Filosofía y religión. 2.2. El origen del conocimiento: racionalismo y empirismo. **Texto básico de lectura: Descartes, R. Discurso del Método. Parte II y IV.**

Bloque 3: De la Ilustración a la filosofía del s. XIX 3.1. La filosofía de la ilustración: Kant. 3.2. Crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. **Texto básico de lectura: - Kant, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?» En ¿Qué es la Ilustración? - Nietzsche, F., El crepúsculo de los ídolos, «La “razón” en la filosofía».**

Bloque 4: Filosofía Contemporánea 4.1. El raciovitalismo de Ortega y Gasset. 4.2. Corrientes filosóficas y democracia en el siglo XX. **Texto básico de lectura: - Ortega y Gasset, J., El tema de nuestro tiempo, «la doctrina del punto de vista»**

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de esta modalidad de enseñanza se ajustará a la fecha de realización de las pruebas (en torno al mes de abril de 2024) y será, en todo caso, flexible adaptándose al desarrollo de los contenidos y a los progresos específicos de los alumnos y alumnas.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

La prueba contendrá dos opciones distintas. El candidato deberá responder a una de ellas, sin poder mezclar las respuestas. En cada opción habrá cuatro preguntas relacionadas con un texto filosófico con el objeto de asegurar la comprensión y el análisis de las ideas contenidas en el mismo. Asimismo, se deberá relacionar el autor del dicho texto con el contexto filosófico de su tiempo y con una posición filosófica de otra época. Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los que se indican, para cada bloque, en el temario.

METODOLOGÍA

La metodología que utilizará el profesorado para la preparación de estas pruebas será una metodología activa centrada, sobre todo, en la realización por parte del alumnado de comentarios de los textos obligatorios pertenecientes a cada uno de los bloques temáticos. A partir de un fragmento extraído de dichos textos, los alumnos y las alumnas tendrán que contestar a cuatro cuestiones específicas:

- A. Descripción del contexto filosófico que influye en el autor del texto.
- B. Identificación y explicación del contenido del texto.
- C. Justificación del texto desde la posición filosófica del autor.
- D. Relación del tema o el autor del texto elegido con una posición filosófica de otra época.

CRITERIO DE CORRECCIÓN

Con independencia de los criterios específicos de corrección de la prueba, en las cuatro preguntas que se formularán, se valorará, para cada una de ellas, lo siguiente:

1. Descripción del contexto filosófico que influye en el autor del texto.
2. Identificación y explicación del contenido del texto.
3. Justificación del texto desde la posición filosófica del autor.
4. Relación del tema o el autor del texto elegido con una posición filosófica de otra época

EVALUACIÓN DE LOS PLANES

El proceso de enseñanza en estos Planes será evaluado por los miembros del Departamento. El alumnado, tal y como indica la legislación vigente no será calificado, pero se le evaluarán los materiales, o las pruebas realizadas con los modelos de exámenes oficiales para orientarlos en la preparación de las mismas.